

LA CREATIVIDAD COMO ELEMENTO TRANSFORMADOR DEL TERRITORIO.

La Cárcel_ Segovia Centro de Creación.

LUIS RODRIGO-MARTÍN ¹, PATRICIA NÚÑEZ-GÓMEZ ²

¹ Universidad de Valladolid

² Universidad Complutense

PALABRAS CLAVE

*Creatividad
Territorio
Industrias Culturales
Ciudad
Comunicación
Marca Ciudad
Identidad de Ciudad*

RESUMEN

La presente investigación aborda el poder transformador de la creatividad en la construcción de significados socioculturales y simbólicos. A través de una metodología cualitativa, descriptiva, analítica y conclusiva, sustentada en el análisis de casos múltiples en combinación con el análisis de caso particular, se analiza la resignificación de lugares asociados al sufrimiento, el dolor y la privación de libertad en escenarios antagónicos, caracterizados por el bienestar, el progreso y la libertad. Se lleva a cabo un estudio de caso: «La Cárcel_Segovia Centro de Creación» en el que se estudia la reconfiguración de la antigua Prisión Provincial de Segovia en espacio multidisciplinar orientado a favorecer la creación artística y el desarrollo socioeconómico a través del impulso a las industrias creativas y la mejora del espacio público. Los resultados permiten comprobar la importancia de la creatividad para el desarrollo social, cultural y económico de los territorios.

Recibido: 23 / 04 / 2025

Aceptado: 29 / 07 / 2025

1. Introducción

En las últimas décadas se puede apreciar una tendencia significativa a la transformación de los espacios que tuvieron su concepción como centros de reclusión y privación de libertad en centros destinados al ocio y a la cultura. Este proceso de transformación implica otro, más complejo, de resignificación. El cambio de uso de los espacios arquitectónicos es relativamente sencillo, pero el proceso por el que la sociedad resignifica un espacio en el que se restringía la libertad, y en muchos casos se practicaban torturas y castigos de diferente índole, a un espacio dedicado a la cultura, y el desarrollo personal y social como motor del progreso social, requiere de un proceso creativo que no siempre es sencillo. Además, podemos comprobar que esta tendencia, lejos de resultar un fenómeno parcial o regional, tiene una dimensión global y son múltiples los ejemplos de ciudades de los cinco continentes en los que se han producido transformaciones de este mismo tipo.

2. La transformación de los centros de represión en centros de creación cultural en España

España no es una excepción a esta tendencia apuntada, más bien al contrario, es un claro ejemplo de ella. En las últimas décadas son muchos los proyectos de rehabilitación y modernización de viejas instalaciones que tuvieron su origen y concepción como centros de represión y tortura, especialmente durante la dictadura franquista (Bravo, 2008) que se instauró en 1939 al finalizar la Guerra Civil y que llegó hasta el año 1975 con la muerte del dictador Francisco Franco.

Algunos de estos edificios estaban considerados «malditos» y su mera mención provocaba temor en el imaginario colectivo. Los muros de las que fueran viejas prisiones fueron, en muchos casos, testigos de la represión más violenta en los años de guerra y de posguerra (Ortiz García, 2012). También lo fueron de la reclusión y hacinamiento de presos políticos (Álvarez, 2017) que, por el mero hecho de no comulgar con las doctrinas del régimen, llegaron a abarrotar estos edificios duplicando y triplicando en algunos casos la capacidad máxima para la que fueron concebidos.

Las prisiones fueron un elemento más dentro de una amplia y planificada política represora característica de una etapa de la sociedad restrictiva de derechos y libertades. La evolución social, la llegada y consolidación de la democracia y la modernización de las ciudades, ha permitido reconsiderar la utilidad de este tipo de inmuebles, frecuentemente abandonados o en desuso, que paulatinamente habían sido sustituidos por prisiones proyectadas bajo nuevos planteamientos penitenciarios más orientados hacia la reinserción que hacia el mero castigo o la pena. Comienza así un largo camino hacia su puesta en valor, convertidos, o mejor dicho reconvertidos, en espacios relacionados con la promoción cultural, el desarrollo creativo y social, la rentabilización económica de la creación cultural como industria creativa, la libertad como elemento transformador de la cultura, las sociedades y de los pueblos y como monumentos de gran valor histórico para la conservación de la memoria histórica.

Sin salir de España, son numerosos los ejemplos de localidades que han emprendido diferentes tipos de proyectos transformadores de sus originarios centros penitenciarios en espacios destinados a uso culturales, educativos, sociales o económicos. Se trata de una transformación de una serie de edificios singulares que en ocasiones ha sido denominado Patrimonio incómodo (Hernández, 2023) y que, debidamente acondicionados, encaran el futuro con la intención de servir para un uso radicalmente opuesto para el que fueron concebidos.

Entre los casos más representativos podemos señalar la antigua prisión preventiva de Reus (Tarragona), construida en 1929, para convertirla en el Centro Social El Roser. La rehabilitación del edificio es una de las obras finalistas de los Premios FAD 2022 en la categoría Arquitectura. El Centro Social El Roser se desarrolla en el edificio de la antigua prisión preventiva de Reus, edificio catalogado como BCIL (Bien Cultural de Interés Local) y perteneciente al Inventario del Patrimonio Arquitectónico de Cataluña. La transformación y equipamiento del espacio da como resultado un programa innovador en España. Consta de un refugio para personas sin hogar, un comedor social y un espacio comunitario, concentrando, de este modo, la totalidad de los servicios sociales de la ciudad. Esta característica lo convierte en la primera instalación integral de este tipo. La propuesta es la transformación de una transformación, valga la redundancia. La prisión, construida en el año 1929, había sido transformada en escuela en 1979. Esta intervención previa se aprovechó para llevar a cabo un proyecto en el cual los distintos estratos temporales dialogan entre sí, llevando a cabo un proceso de selección que muestra las capas constructivas ocultas y sus distintas transformaciones y que, además las consigue poner en valor.

Figura 1. Fotografía de la antigua Prisión preventiva de Reus transformada en el Centro Social El Rosel



Fuente(s): Arquine, 2024, <https://arquine.com/obra/rehabilitacion-de-la-antigua-prision-de-reus/>

Dentro de los procesos de transformación y reutilización de antiguos centros penitenciarios, los proyectos museísticos han encontrado un terreno fértil para establecer diferentes tipos galerías. Solo en territorio español encontramos seis antiguas prisiones reconvertidas en museos:

- Vigo: Museo de Arte Contemporáneo.
- Huesca: Cárcel de Broto. Museo de grabados en piedra.
- Coria: Cárcel Real. Museo Arqueológico y exposiciones temporales.
- Vello Cárcere (Lugo): Centro cultural museístico, salas de exposiciones y biblioteca.
- Badajoz: Museo extremeño e Iberoamericano de Arte Contemporáneo.
- Carballo (A Coruña): Museo Bergantiños. Exposición de fondos etnográficos para conocer la comarca de A Costa da Morte.

Otro ejemplo lo tenemos en la Ranilla (Sevilla). Fue construida a finales de la Segunda República, como un proyecto innovador de la mano de Victoria Kent. La cárcel de la Ranilla se proyectó como un espacio a las afueras de la ciudad para 400 presos, sin embargo, llegó a albergar varios millares de reclusos a lo largo de la dictadura. El papel de la prisión de La Ranilla se convirtió en un espacio de terror, muerte y tortura al triunfar el golpe militar del conocido como Bando Nacional que tuvo en Sevilla, desde 1936, al mando a Queipo de Llano. Las paredes de la Ranilla albergaron una auténtica carnicería de vecinos. Hoy en día, está documentado que muchos políticos republicanos que ocupaban cargos en la Administración de la II República fueron detenidos y reclusos allí, en muchos casos torturados y tan solo salieron para ser fusilados en los primeros seis meses de guerra.

En la actualidad se va a convertir en el principal centro de interpretación sobre el franquismo en Andalucía. El Ayuntamiento de Sevilla impulsará la rehabilitación del antiguo pabellón de ingresos en los próximos doce meses. Las obras que se van a desarrollar en esta primera fase de la Ranilla consisten básicamente en la restauración completa del edificio. En una segunda fase, se abordarán las tareas de adecuación y se llevará a cabo la culminación del centro de memoria histórica que pretende ser una referencia a nivel nacional.

La Cárcel Modelo de Barcelona desde 2018 está en proceso de convertirse en un nuevo proyecto cívico y cultural. Así mismo, las cárceles de Murcia y Málaga, entre otras, están en proceso de reconvertirse en centros culturales.

El caso de Segovia, y la transformación de su antigua prisión en centro de creación, lo abordaremos posteriormente de forma más detallada como parte del estudio de caso que contiene esta investigación.

3. Procesos de transformación en el plano internacional

Este proceso de transformación de edificios que en su momento fueron concebidos o destinados a la represión no se trata de un fenómeno local propio únicamente de España. En el plano internacional encontramos ejemplos a lo largo de todo el planeta. Sin pretender ser exhaustivos, podemos citar algunos ejemplos destacados como la prisión de LuKisKés en Lituania, que se convirtió en un centro multicultural donde más de 250 artistas, músicos y creativos de diferentes ámbitos han instalados sus estudios y desarrollan sus proyectos creativos.

En la ciudad de Boston, en Estados Unidos, encontramos una cárcel convertida en un hotel de lujo que, paradójicamente, lleva por nombre «Liberty». En Nueva Zelanda, la prisión de Napier, es ahora un museo con uso turístico que ofrece además de albergue para exposiciones permanentes y temporales, alojamiento para sus visitantes.

En Melbourne, en Australia, se ha creado un museo en una antigua cárcel que llevaba por nombre Gaol, y que apenas ha sido modificada para ofrecer una experiencia lo más realista y parecida a la de los internos que en su día cumplieron sus penas entre esos muros.

Uno de los casos más significativos de estos procesos de reutilización es el conocido como Lola Lik, que pasó de ser cárcel a centro cultural para refugiados. En los Países Bajos, concretamente en Holanda, la disminución de la población reclusa en la última década hizo que muchas prisiones dejaran de ser necesarias. Uno de los complejos penitenciarios más conocidos tenía por nombre Bijlmerbajes, ahora renombrado como Lola Lik, y se sitúa en Ámsterdam, cercano a la estación de tren de Ámsterdam Amstel, y se ha convertido en un amable y colorido centro cultural para refugiados. Se trata de un lugar en el que se llevan a cabo procesos de inmersión para que los refugiados se familiaricen con la cultura holandesa y se acelere su proceso de integración social. Este edificio cuenta con cerca de 10.000 metros cuadrados, sus muros grises y sobrios, como era propio de cualquier centro penitenciario, se han transformado en murales repletos de color. En la actualidad, se ha transformado en un complejo innovador destinado a múltiples funciones, que incluye un moderno centro creativo para *startups*, estudios de arte y oficinas, pero también cumple una función humanitaria verdaderamente significativa en tanto que alberga un centro para más de 1.000 refugiados de Siria, Eritrea, Irak y Afganistán.

En este nuevo espacio transformado, lejos de la privación de libertad para la que fue concebida como castigo para delincuentes, se trabaja para generar oportunidades destinadas a la población más desfavorecida y, por tanto, más necesitada. Se ofrece un programa de ayuda para que sirva como guía a los emigrantes, que llegan en condiciones precarias y con un lógico desconocimiento de los usos y costumbres de las sociedades occidentales, con el objetivo de guiar sus primeros pasos en el país y como modelo de ayuda a la integración social único y creativo. De esta forma, se familiarizan con la zona y cultura holandesa de un modo amable y mucho menos traumático.

Sin embargo, y por si pudiera resultar poco, el proyecto Lola Lik es mucho más ambicioso y multicultural y se ofrece como un espacio único en el que se realizan actividades como eventos musicales, deportivos, gastronómicos, encuentros interculturales... Además, presenta un interesante modelo económico que ayuda a su autofinanciación, al menos parcial, mediante el cual cualquier persona que quiera alquilar una oficina en la antigua prisión puede montar su propia *start up*, siempre y cuando su finalidad esté relacionada con la ayuda al refugiado o bien su alquiler se destine a financiar proyectos de integración.

4. Marco teórico

Nos encontramos ante un objeto de estudio complejo que implica una variedad de realidades y casos que pueden ser estudiados desde diferentes ópticas y enfoques. Nuestra mirada pretende ser multi e interdisciplinar (Narváez, 2015).

En primer lugar, debemos tomar en consideración que hablamos sobre edificios (Gennaro, 1975), espacios arquitectónicos que interrelacionan con ciudades (Cereghino-Fedrigio, 2024) y que, a través de esas interrelaciones, determinan la identidad y la imagen de las mismas (Brandao, 2011). Como realidad arquitectónica, las prisiones responden a una idea que ha ido cambiando a lo largo del tiempo (Ruiz-Morales, 2020). Partiendo de una idea que las concibe como un elemento meramente represivo (Foucault, 1986), es decir, con la finalidad de que las personas que las habitan experimenten el castigo, hasta políticas mucho más orientadas a la reeducación y reinserción social de los penados (Bermejo, 2014; Conde et al., 2012; Montero Pérez de Tudela, 2019).

Las prisiones fueron concebidas como complejos que, pese a situarse dentro de la ciudad, tenían por finalidad aislar a los reclusos de la vida que transcurría tras sus muros y, al tiempo, ser lugares herméticos en los que la ciudadanía, pese a convivir en ocasiones a escasos metros de sus puertas, no interactuaba con la misma (Manso, 2023). En segundo lugar, debemos de tener en consideración que el espacio urbano, y por ende los edificios que alberga, es un mediador de identidades (Gaggiotti, 2000). Las ciudades generan una identidad particular, el espacio público ofrece múltiples posibilidades y, el encaje de edificios tan singulares como las prisiones, determina el diseño del entorno y la percepción sociocultural del mismo (García-Domenech, 2016).

Por último, pero no menos importante, nuestro estudio toma en consideración la importancia de la conservación, rehabilitación y transformación de edificios penitenciarios que permitan construir la memoria histórica del país (Colmeiro, 2005; Rodrigo, 2014; Torres, 2007). Siempre se ha tomado por cierta la aseveración que dice que la historia la escriben los ganadores, pero no menos cierto es que también puede, y debe, construirse un discurso de los vencidos y de las víctimas (Labanyi, 2006) que permita que las sociedades cierren sus heridas mediante el conocimiento y respeto al sufrimiento de generaciones anteriores (De las Heras González, 2019).

5. Objetivos

- Conocer el uso actual de edificios emblemáticos que fueron testigos de la historia en un momento determinado.
- Reconocer la transformación de centros de represión en centros de creación y cultura.
- Contribuir a la puesta en valor de la memoria histórica.
- Valorar la cultura y la educación como herramientas claves para el progreso social, basado en el respeto y la libertad.

6. Metodología

Este trabajo se enmarca en una metodología de tipo cualitativo, descriptivo, analítico y conclusivo que nos permite establecer indicadores para poder interpretar y clasificar los diferentes edificios transformados y el papel que desempeñan en sus ciudades, contribuyendo a la transformación del espacio público y la construcción de territorios ser más creativos, lúdicos y solidarios y, en definitiva, habitables.

El objeto de nuestro estudio es contribuir a poner orden en un conjunto de fenómenos que en principio se han dado de forma aislada, de tal forma que tomen sentido y puedan comunicar este sentido a los demás (Erlandson et al., 1993).

Nos centramos en el estudio de casos múltiples donde utilizamos varios casos únicos simultáneamente para estudiar la realidad que se desea explorar, describir, explicar, evaluar o modificar. Frente al diseño de caso único, se argumenta que las evidencias presentadas a través de un diseño de casos múltiples son más convincentes, y el estudio realizado desde esta perspectiva es considerado más robusto (Yin, 1984), al basarse en la replicación, que la entendemos como la capacidad que se tiene con este tipo de diseño de constatar las respuestas que se obtienen de forma parcial con cada caso particular que se analiza. Diferentes autores, como Bartolomé (1992), consideran que el estudio de casos múltiples se plantea con la finalidad de llegar a generar hipótesis, a partir del establecimiento sólido de relaciones descubiertas, aventurándose a alcanzar niveles explicativos de supuestas relaciones causales que aparecen en un contexto naturalístico completo y dentro de un proceso dado (p.24). Para Merriam (1988), el estudio de casos se plantea con la intención de describir, interpretar o evaluar y Starkey (1994) opina que, a través del estudio de casos, el investigador puede

alcanzar una mayor comprensión de un caso particular, conseguir una mayor claridad sobre un tema o aspecto teórico concreto. En definitiva, en un intento de síntesis de estas diversas, que no contradictorias, posiciones, podemos ver cómo los objetivos que orientan los estudios de caso no son otros que los que guían a la investigación en general: explorar, describir, explicar, evaluar y/o transformar.

En la presente investigación complementamos el estudio de casos múltiples con el estudio de caso en profundidad que centramos en el proyecto de transformación de la antigua Prisión de Segovia en La Cárcel_Segovia Centro de Creación, lo que nos permite llegar a conclusiones más robustas y significativas.

El estudio se llevó a cabo en diferentes fases:

Tabla 1. Fases del estudio

Fases del estudio	
Primera Fase	Búsqueda de la información y elección de los centros
Segunda Fase	Definición de los indicadores: centros penitenciarios, localidad, ámbito geográfico y nuevos usos
Tercera Fase	Análisis de los datos e interpretación de estos
Cuarta Fase	Conclusiones

Fuente(s): Elaboración propia, 2024.

En la primera y segunda fases se determinan los centros a estudiar con los indicadores seleccionados, quedando de la siguiente manera:

Tabla 2. Título de la tabla

Centros Penitenciarios	Población	Ámbito Geográfico	Nuevos usos
Cárcel de Reus	Tarragona	Nacional	Centro Social, refugio, comedor y espacios comunitarios
Cárcel de Vigo	Pontevedra	Nacional	Museo de Arte Contemporáneo
Cárcel del Broto	Huesca	Nacional	Museo de Grabado en Piedras
Cárcel Real Coria	Cáceres	Nacional	Museo Arqueológico
O Vello Cárcero	Lugo	Nacional	Centro cultural museístico y Biblioteca
Cárcel de Carballo	A Coruña	Nacional	Exposición de fondos etnográficos
Cárcel de Badajoz	Badajoz	Nacional	Museo extremeño e Iberoamericano de Arte Contemporáneo
Cárcel de la Ranilla	Sevilla	Nacional	Centro para la interpretación de la Memoria Histórica
Cárcel Vieja	Murcia	Nacional	Centro Cultural
Cárcel de Málaga	Málaga	Nacional	Centro Cultural
Lukiskás	Vilna (Lituania)	Internacional	Centro Multicultural
Cárcel de Boston	Boston (EE.UU.)	Internacional	Hotel de lujo «Liberty»
Prisión de Napier	Napier (Nueva Zelanda)	Internacional	Museo con uso turístico

Cárcel de Bijmerbajos	Ámsterdam (Países Bajos)	Internacional	Centro Cultural para refugiados y centro de creación «Lola Lik». Vivero de start ups
Cárcel de Segovia	Segovia	Nacional	Centro de Creación y Sala Ex presa

Fuente(s): Elaboración propia, 2024.

En la tercera y cuarta dase se analizan e interpretan los resultados y se extraen las conclusiones, lo que nos permite vislumbrar nuevas líneas de estudio e investigación.

7. Estudio de Caso: La Cárcel_Segovia Centro de Creación y Memorial Democrático

La historia del edificio que alberga en la actualidad un espacio multicultural que irradia la cultura de la ciudad como centro de creación es verdaderamente apasionante (Rojo, 2020). El complejo nació como un reformatorio femenino y ese fue su único cometido hasta la reforma y modernización de las políticas penitenciarias que se realizó en la II República. Bajo la tutela de la insigne abogada malagueña de Victoria Kent, que ocupaba el cargo de directora general de Prisiones, se transformó en asilo penitenciario para presos ancianos y tuberculosos y cárcel para internos comunes. En 1946, manteniendo su función de cárcel, se transformó en prisión central de mujeres y albergó el mayor contingente de milicianas antifranquistas españolas y detenidas acusadas por colaborar en la organización del Partido Comunista, lo que supuso que, clandestinamente, la prisión se convirtiese en un centro de formación política y cultural antifranquista de primer orden. Entre las reclusas más conocidas por su activismo político destacan Palmira San Juan, Josefina Amalia Villa, Soledad Real, María Salvo, Manolita del Arco, Vicenta Camacho y Tomasa Cuevas. Desde 1969, las celdas de la Cárcel de Segovia fueron destinadas también a presos masculinos, muchos de ellos políticos, como los conocidos Marcelino Camacho, Víctor Díaz Cardiel, Gerardo Iglesias y Horacio Fernández Iguanzo. De las miles de detenciones que, por razones políticas, se realizaron en el tardofranquismo y que derivaron en condenas, un alto porcentaje acabó en las celdas segovianas tristemente conocidas por sus condiciones de frío y humedad. En el Año 2000 la antigua cárcel cierra sus puertas definitivamente y es sustituida por un nuevo complejo penitenciario situado a unos pocos kilómetros del centro urbano.

La ciudad de Segovia, con su ayuntamiento como principal promotor, se enfrentó al reto de aspirar a ser designada en el año 2016 como Capital Europea de la Cultura. El objetivo no se consiguió, pero muchas de las ideas que formaron parte del proyecto para la candidatura son una realidad en el momento actual y sirvieron para transformar, no solo algunos espacios de la ciudad, sino la propia identidad de Segovia. El proyecto inicial apostaba por transformar la antigua cárcel en una «fábrica de ideas». Con alguna pequeña modificación, la idea primigenia encontró su materialización en el reciclaje que el Ayuntamiento pudo hacer de algunas de sus líneas estratégicas del proyecto de candidatura para la capitalidad europea de la cultura en lo que se denominó como «Segovia Cultura Habitada». Bajo esta nueva denominación se puso en marcha la transformación de la Cárcel en Centro de Creación que tenía como principios inspiradores la voluntad de ser un referente de la cultura en la ciudad que permitiese proyectar internacionalmente la imagen de Segovia y albergar en sus antiguos muros un espacio de intercambio de talento, donde la innovación, la creatividad y el riesgo interactuasen en torno a procesos creativos abiertos a la ciudadanía. En su carta de presentación se explicaba que La Cárcel Segovia Centro de Creación era un proyecto basado en tres líneas de actuación: creación+producción, encuentro+difusión y exhibición.

El proyecto tomaba inspiración en la emblemática reconversión de otros espacios de distinta naturaleza en espacios de cultura, especialmente la Maison de Foile de Lille, el Radialsystem de Berlín, el Hangar de Barcelona, el Cable Factory de Helsinki y el Matadero de Madrid.

Con el paso de los años, podemos comprobar que sus ambiciosos objetivos se han cumplido prácticamente en su totalidad. El proyecto se ha consolidado como un referente cultural en la ciudad que ha tenido ecos internacionalmente. Ha desempeñado un papel clave en el tejido cultural de la ciudad, ha impulsado la creación promoviendo proyectos y siendo cobijo de artistas. Sus espacios se han prestado para el desarrollo de industrias creativas y culturales y es un dinamizador socioeconómico con la creatividad como forma de innovación social. La Cárcel_Segovia Centro de Creación se ha consolidado como un lugar que ejerce de intersección cultural en el que conviven y se relacionan diferentes procesos de creación. Sus salas han albergado todo tipo de formas de expresión artística y han fomentado su influencia mutua e hibridación. La creatividad ha encontrado en este proyecto un espacio en el que fomentar el encuentro entre ciudadanos,

empresas e instituciones, desarrollar la curiosidad y, en base al descubrimiento creativo, convertirse en sinergia creadora. Todo esto sin olvidar una cuestión fundamental, se trata de un edificio con cicatrices, por lo que, desde la propia concepción del proyecto, se tuvo muy presente la necesidad de hacer de La Cárcel_Segovia Centro de Creación un elemento de memoria que, pese a sus nuevos usos, recuerde su finalidad original y honre la memoria de los hombres y mujeres que en su día fueron encarcelados en esta antigua prisión, especialmente aquellos cuya condena se basaba únicamente en motivos ideológicos, y para lo que hoy alberga un Memorial Democrático.

Para poder entender la importancia de La Cárcel_Segovia Centro de Creación como elemento dinamizador de la ciudad nos proponemos realizar un breve y somero repaso por algunas de las actividades que se han auspiciado en su seno desde que abrió sus puertas en abril de 2011:

7.1. Proyecto GALERÍAS

Se trata de un innovador proyecto expositivo que juega con la memoria y las emociones y que tiene como finalidad principal la resignificación. Para ello se disponen las antiguas celdas transformadas en lugar de encuentro con el arte y la creación contemporánea. La resignificación transforma los espacios de encierro en lugares propios de la creatividad y la libertad. Desde la primera edición, celebrada en el año 2011, en la que participaron 10 artistas que intervinieron sobre 10 celdas, creando proyectos artísticos específicos para La Cárcel Segovia Centro de Creación, se han sucedido 8 interesantes ediciones que han permitido llevar todo tipo de manifestaciones artísticas contemporáneas: Proyectos multidisciplinares plásticos, escenográficos y video-artísticos, fotografía, videoinstalaciones, pintura, arte floral, música, danza, etc.

Figura 2. Fotografías del evento Galerías 2020, celebrado en La Cárcel_Segovia Centro de Creación



Fuente(s): Ayuntamiento de Segovia, 2020, Fernando Arroyo Arranz, Lurdes Lacorte Ávila, Eva Salas Pacheco, Marra, Wences Lamas y Carmen Muños, Segovia.es (<https://segovia.es/portal/la-carcel/galerias>)

En las primeras ediciones los asistentes podían participar de un proyecto fotográfico denominado «Fichados» por el que se retrataban como visitantes del centro de creación y como ciudadanos comprometidos con la cultura lo que consiguió generar una elevada tasa de fidelidad y repetición en la visita para un espacio cultural. Para acercar a todo tipo de público, las diferentes ediciones de GALERÍAS, han albergado actividades complementarias que van desde sesiones a cargo de djs, hasta circo, pasando por danza, música en directo, cortometrajes, teatro, monólogos, actividades de improvisación y un largo etcétera.

7.2. Microteatro

El proyecto fue concebido como una actividad única para el día de puertas abiertas que centraba la presentación del proyecto general La Cárcel_Segovia Centro de Creación. No obstante, el enorme éxito y la constante demanda, transformó su naturaleza y se convirtió en una actividad reiterada y representativa de la programación del centro en años sucesivos. La peculiaridad radica en que cada función, que se representa en una de las antiguas celdas, se representa únicamente para 15 personas en cada pase, lo que genera una conexión muy intensa entre los artistas y los espectadores que frecuentemente, acaban formando parte de la obra.

Figura 3. Carteles de Microteatro en La Cárcel de las ediciones 2018 y 2019



Fuente(s): Ayuntamiento de Segovia, 2018 y 2019, Segovia.es (<https://segovia.es/portal/la-carcel/microteatro>)

7.3. Laboratorio de Creatividad Ciudadana (LABCCs)

Se trata de otro de los proyectos que tiene su origen en la fallida candidatura a la Capitalidad Europea de la Cultura para el año 2016 que, sin embargo, ha demostrado su pertinencia y utilidad al convertirse en una cita obligada, año tras año, desde su puesta en marcha. Se trata de una experiencia colectiva, abierta y participativa, en la que se proponen problemas de naturaleza creativa e innovadora a la ciudadanía, no obstante, a diferencia de otro tipo de foros, las propuestas tienen una vocación eminentemente práctica. No se trata de debatir o teorizar sobre problemas o posibilidades dentro de la ciudad, sino que es un laboratorio destinado a la acción, por lo que los participantes no son espectadores pasivos, sino que son protagonistas en todas las fases de investigación, producción y ejecución de la creación. En los diferentes laboratorios se han creado películas colectivas como fue el caso de «100 Miradas», la primera película colectiva realizada por los ciudadanos de Segovia en la que contaban qué significaba para ellos habitar la cultura. El largometraje presentaba una visión abierta y participativa de los procesos creativos que rompe con esquemas tradicionales. Transformó los conceptos de creador-espectador ofreciendo una mirada única de la ciudadanía de la ciudad. También se han creado películas de animación dentro de los laboratorios como es el caso de «Segovia se Anima» dónde el LABCCs reunió a niños que redactaron el guion, realizaron los dibujos e interpretaron y locutaron para dar como resultado la historia de una ciudad vista por los más pequeños.

Otro de los laboratorios más significativos llevó por nombre «La escuela a escena». En él se implicó a diferentes centros educativos en la representación de obras teatrales en la sala Ex Presa del centro, aliñado con conferencias, debates y foros que ofrecieron una experiencia educativa de lo más estimulante con el teatro como hilo conductor.

7.4. Encuentro de Mujeres y Mujeres que transforman el mundo

El proyecto La Cárcel_Segovia Centro de Creación tiene una especial vinculación con la lucha por la igualdad y la promoción de políticas de género. A lo largo de su historia ha albergado más de 10 ediciones de «Mujeres que Transforman el Mundo» donde, con un formato de una hora, conducido por mujeres periodistas de reconocido prestigio, y con el público como protagonista, destacadas mujeres,

de todos los ámbitos de la realidad, dialogan sobre la necesidad de transformación de las estructuras sociales y se abordan los problemas candentes sobre violencia de género, el cambio climático, la construcción de la paz, la tolerancia, etcétera. Entre sus invitadas, en las diferentes ediciones, se han encontrado varias mujeres galardonadas con el Premio Nobel de la Paz y algunas de las mujeres más influyentes en diferentes esferas como la ciencia, la política, las finanzas o la cultura.

Figura 4. Tarjetón del X Encuentro de Mujeres que transforman el mundo



Fuente(s): Ayuntamiento de Segovia, 2020, Segovia.es (<https://segovia.es/actualidad/noticias/una-premio-nobel-de-la-paz-y-destacadas-activistas-de-diferentes-paises>)

Figura 5. Cartel Mujeres 2024



Fuente(s): Ayuntamiento de Segovia, 2024, Segovia.es
(<https://segovia.es/index.php/area/cultura/actualidad/noticias/comienzan-los-dialogos-en-el-encuentro-mujeres-hablando-de>)

Además de los proyectos relatados en líneas precedentes, el centro de creación ha dado cobijo a múltiples experiencias culturales que salpican el nutrido programa cultural de una ciudad pequeña como es Segovia, pero con una dilatada tradición cultural. En sus antiguas celdas se han celebrado actividades del conocido Festival Internacional de Títeres Titirimundi, no solo representaciones de las compañías que llegan desde todos los rincones del mundo, sino también talleres de creación de marionetas o exposiciones. Se han celebrado las reuniones y exposiciones de los pintores pensionados. Ha acogido festivales musicales y programas como «Música en el patio de la cárcel» y, más recientemente, la primere edición de «Festicárcel» dedicado al circo y la magia que permitió abarrotar los patios de la antigua prisión de familias que disfrutaron de acrobacias circenses, espectáculos de circo, clown, varios espectáculos de magia, danza aérea y teatro. En el presente año 2024, La Cárcel Segovia

Centro de Creación se convirtió también en sede del primer festival «SegoBlues» el primer festival dedicado en la ciudad al Blues y al movimiento cultural que rodea a este estilo de música. Además de los 4 conciertos que vertebraron el evento, el centro albergó conferencias, exposiciones y pasacalles.

En sus 13 años de vida, la antigua prisión de Segovia se ha convertido en un vector dinamizador de la vida cultural de la ciudad, ha contribuido notablemente a la modernización del espacio en el que se encuentra a caballo de un barrio de nueva creación y otro de los más tradicionales de la capital. Sus instalaciones han servido de sede a SegoJazz, a MUCES (Muestra de Cine Europeo de la Ciudad de Segovia), a los ciclos de cine «La mujer Creadora», a las diferentes actividades de Hay Festival Segovia, alberga la Filmoteca de Segovia que elabora ciclos de cine asiático, y un sinnúmero de exposiciones y actividades culturales.

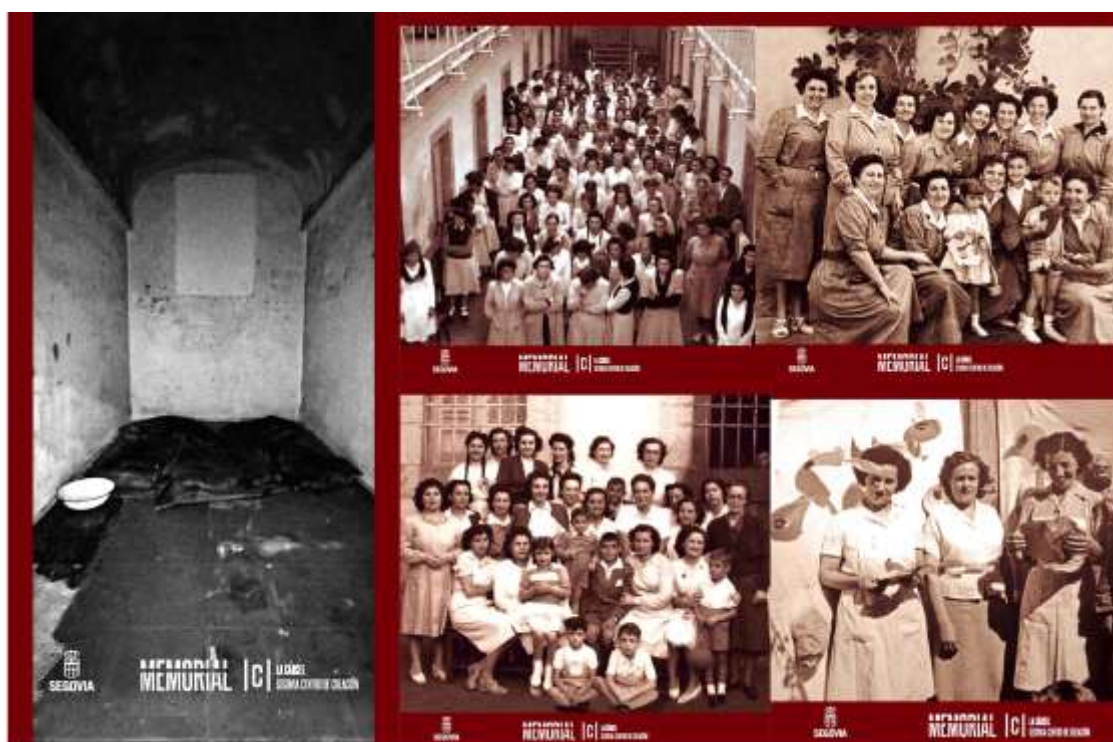
7.5. Memorial democrático De Segovia

Desde el año 2019, coincidiendo con el centenario de la llegada a Segovia del poeta Antonio Machado, La Cárcel_Segovia Centro de Creación alberga el conocido como Memorial Democrático de Segovia. Un homenaje de la ciudad y sus habitantes a los miles de hombres y mujeres presos que, por motivos políticos, habitaron sus celdas y que pagaron con su libertad, su sufrimiento y muchas veces también con sus vidas, la lucha por los derechos y libertades que hoy suponen la base de nuestro ordenamiento jurídico y la nuestra convivencia.

El memorial consiste en una exposición permanente que ocupa nueve celdas. Dos de ellas contienen intervenciones artísticas, la Celda 2 basada en la interpretación de un poema de Marcos Ana y la Celda 7 ambientada en 1939 que recrea fielmente las extraordinarias condiciones de insolubilidad, humedad y frío que caracterizaban el edificio en el final de la Guerra Civil y la posguerra. El resto de las celdas se dedican a completar el proyecto con contenido histórico divulgativo organizado en torno a 4 ejes:

1. Memorial: consiste en un panel que contine los nombres de las casi 3000 personas de Segovia, hombres y mujeres, que fueron recluidos entre los años 1939 y 1946.
2. Audiovisual: Consiste en la proyección de un breve documental sobre la historia de cárcel de Segovia entre fotografías rescatadas y ampliadas a escala humana de presos y presas.
3. Cautividad: relata la realidad de las políticas represivas de la dictadura en sus diferentes formas, haciendo hincapié en la cautividad de la España franquista: cárceles habilitadas, prisiones, campos de concentración, batallones de trabajo y colonias penitenciarias.
4. Prisión Central de Mujeres de Segovia (1946-1956) y Centro Penitenciario de Cumplimiento Ordinario para Delincuentes por convicción de 1º grado (1969-1976): La importancia del Memorial Democrático trasciende los límites de la ciudad y de la provincia, pues lo que hoy es un espacio para la cultura y la creatividad, fue el destino asignado para cumplir sus condenas a destacados presos políticos (hombres y mujeres) que procedían de diferentes regiones (Asturias, Cataluña, Canarias, País Vasco, etc.). Ambas realidades penitenciarias se explican con un mismo formato, 12 paneles que recorren y evidencian gráficamente las condiciones de vida; alimentación, higiene, salud, trabajos forzosos, privación de libertad religiosa y política, pero, también, los esfuerzos de los reclusos por continuar la lucha mediante cursos de alfabetización, historia y marxismo, actividades políticas clandestinas, organización de plantes y huelgas y contrabando de libros y lecturas prohibidas.

Figura 6. Fotografías del Memorial Democrático, 2023



Fuente(s): Hugo Martín, 2023

El proyecto de Memorial Democrático ha sido posible gracias al esfuerzo investigador de los historiadores pertenecientes al Foro por la Memoria Santiago Vega y Juan Carlos García Funes que, junto al pintor y artista gráfico Cristian Hugo Martín, han recreado y puesto en escena una propuesta gráfica realmente atractiva.

8. Discusión y resultados

La investigación ha pivotado sobre un planteamiento metodológico de estudio de casos múltiples que se ha complementado con un estudio de caso específico. Esta metodología mixta y combinada nos permite conocer diferentes realidades de las cuales podemos establecer inferencias que, por su repetición y singularidad, se convierten en elementos significativos de la realidad. De esta forma, a lo largo de nuestra investigación, hemos podido conocer una realidad desde una perspectiva internacional y su concreción en el caso español, para terminar con una visión más exhaustiva de un caso concreto que responde a una realidad de tipo local. Nuestro estudio nos ha permitido acercarnos a la realidad de 15 complejos arquitectónicos que fueron concebidos como prisiones pero que, con el paso del tiempo y debido a los cambios de políticas penitenciarias, perdieron su utilidad y estudiar cómo han sido transformados en proyectos vinculados al mundo de la cultura.

A lo largo de la investigación hemos descubierto los nuevos usos que se han dado a edificios peculiares, tradicionalmente asociados a la represión y que se constituían como lugares cerrados, que impedían la interacción entre la ciudad y lo que sucedía dentro de sus muros, para convertirse en sede de proyectos que pretenden precisamente lo contrario, dar a conocer realidades culturales, normalmente minoritarias, que son relevantes por su valor artístico, creativo e innovador. Hemos podido describir la transformación que han llevado a cabo desde su rehabilitación y conservación como sus nuevas utilidades pero, lo que es más relevante, hemos descrito también el cambio conceptual que afecta a la esencia de los complejos arquitectónicos y que determina nuevas formas de relación con las ciudades y sus ciudadanos.

El estudio en profundidad de un caso concreto como es la transformación de la antigua prisión de Segovia en La Cárcel_Segovia Centro de Creación nos ha permitido evaluar la importancia de la conservación del patrimonio incómodo y su necesidad de resignificación pero a la vez, la necesidad de

constituirse en garantes del recuerdo y del respeto a la memoria histórica que sirve como homenaje a las personas que sufrieron represión, tortura y privación de libertad.

Finalmente, el recorrido que la investigación apunta por los diferentes proyectos culturales, artísticos y museísticos que se han surgido de la transformación de las antiguas cárceles nos permite valorar la importancia de la cultura, el arte y la creatividad como herramientas para la construcción de nuevos conceptos de ciudadanía participativa, respetuosa, inclusiva y democrática, en definitiva, como elementos que contribuyen al progreso y la justicia social.

Con todo ello consideramos que los objetivos que se proponían como punto de partida de una compleja investigación se han alcanzado satisfactoriamente, por lo que podemos concluir que las inferencias realizadas tienen carácter válido en tanto que se apoyan en evidencias derivadas de la aplicación de una metodología pertinente.

9. Conclusión

La presente investigación, que como cualquier proyecto vivo está en permanente evolución, por tanto, no solo vigente, sino susceptible de ampliación, nos ha permitido explorar las posibilidades de la creatividad como elemento transformador de los diferentes planos de realidad. Desde una concepción material, hemos estudiado la readaptación de edificios singulares, «edificios con cicatrices», a nuevas funciones completamente diferentes. Pero también hemos podido comprobar que la transformación material lleva implícita una transformación simbólica, un proceso de reposicionamiento en el imaginario colectivo que determina la generación de una nueva imagen en la ciudadanía. Si tenemos en consideración el cambio en ambos planos podemos determinar que se producen modificaciones en el territorio, porque no solo hay una intervención arquitectónica, sino que la puesta en marcha de proyectos creativos implica una reordenación urbanística, la transformación de la percepción del territorio y la relación de las personas que lo habitan con los espacios urbanos. La transformación también tiene un potente componente sociocultural.

El poder de la creatividad nos permite transformar espacios de dolor en vectores de progreso para las ciudades que los albergan y que desarrollan sus efectos en diferentes planos:

Cultural- Impulso a la creación artística y su difusión.

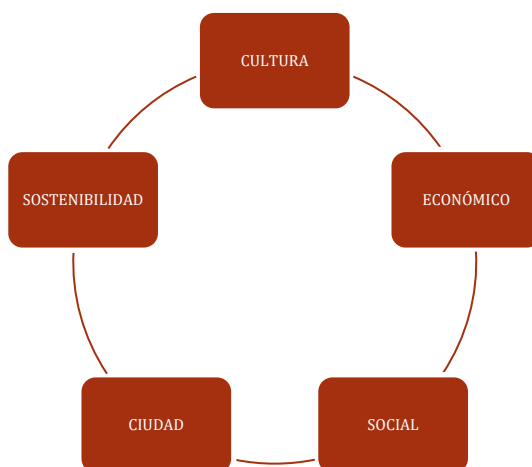
Económico- Desarrollo de industrias culturales.

Social- Innovación social, integración y reconciliación.

Ciudad- Mejora urbanística y proyección internacional del territorio.

Sostenibilidad- Modelos sostenibles de gestión y conservación del patrimonio material e inmaterial.

Figura 7. Vectores de influencia de La Carcel_Segovia Centro de Creación



Fuente(s): Elaboración propia, 2024

El estudio del caso de La Cárcel_Segovia Centro de Creación nos ha permitido comprobar todas las ideas apuntadas anteriormente en una dimensión práctica y concreta. A lo largo de sus 13 años de vida,

el proyecto ha consolidado una larga lista de actividades nacidas o vinculadas a sus instalaciones y ha demostrado su utilidad en los cinco planos apuntados en el gráfico anterior. Se ha convertido en un catalizador de actividades culturales, artísticas y creativas. Ha desarrollado y consolidado industrias creativas que tienen una importancia creciente en el plano económico del entorno. Se ha erigido como un espacio abierto a la ciudadanía, un espacio amable y lúdico, un espacio de aprendizaje, mestizaje y libertad creativa. Ha contribuido a la mejora de un espacio urbano que anteriormente estaba cerrado a los ciudadanos y ha contribuido notablemente a la internacionalización de la ciudad y a la promoción exterior de su imagen, tanto por la proyección de las actividades realizadas en sus instalaciones como en su capacidad para atraer talento de todas partes del mundo y que han participado en los diferentes certámenes y festivales que ha albergado y, finalmente, pero no menos importante, ha contribuido a demostrar que un proyecto de gestión sostenible es sumamente rentable para la ciudad.

Por todo lo anteriormente expuesto, podemos afirmar que la creatividad es un elemento transformador de primer orden, capaz de intervenir en lugares asociados al sufrimiento y el dolor para generar espacios de alegría y felicidad, y que, por tanto, mejora las ciudades, pero lo que es aún más relevante, tiene la capacidad para mejorar la vida de quienes las habitan.

Referencias

- Álvarez, F. J. L. (2017). Prisiones y presos políticos en España (1939-1975): repertorio bibliográfico. *Cartas Diferentes: Revista Canaria de Patrimonio Documental*, (13), 327-377.
- Arquine. (2024). La transformación de una prisión a centro cultural [Fotografía]. Arquine. <https://arquine.com/obra/rehabilitacion-de-la-antigua-prision-de-reus/>
- Ayuntamiento de Segovia. (2020). *Galerías* [Fotografía]. Segovia.es. <https://segovia.es/portal/la-carcel/galerias>
- Ayuntamiento de Segovia. (2020). *Microteatro* [Fotografía]. Segovia.es. <https://segovia.es/portal/la-carcel/microteatro>
- Ayuntamiento de Segovia. (2020). *Encuentro Mujeres que transforman el mundo* [Fotografía]. Segovia.es. <https://segovia.es/actualidad/noticias/una-premio-nobel-de-la-paz-y-destacadas-activistas-de-diferentes-paises>
- Ayuntamiento de Segovia. (2024). *Cartel Mujeres* [Fotografía]. Segovia.es. <https://segovia.es/actualidad/noticias/una-premio-nobel-de-la-paz-y-destacadas-activistas-de-diferentes-paises>
- Bartolomé, M. (1-3 de abril de 1992). *La investigación participativa. Praxis*. Ponencia presentada en las II Jornadas sobre la Logse. Perfiles para una nueva educación. Granada (p.24).
- Bermejo, D. F. (2014). El fin constitucional de la reeducación y reinserción social: ¿un derecho fundamental o una orientación política hacia el legislador español? *Anuario de derecho penal y ciencias penales*, (1), 363-415.
- Brandão, P. (2011). *La imagen de la ciudad: estrategias de identidad y comunicación* (Vol. 8). Edicions Universitat Barcelona.
- Bravo, G. G. (2008). La política penitenciaria del franquismo en la consolidación del Nuevo Estado. *Anuario de derecho penal y ciencias penales*, 61(1), 165-198.
- Cereghino-Fedrigio, A. M. (2024). Las conexiones interdisciplinarias en la investigación arquitectónica y urbana: un análisis de la Revista de Arquitectura (Bogotá). *Revista de Arquitectura (Bogotá)*, 26(2), 1-22. <https://doi.org/10.14718/RevArq.2024.26.6001>
- Colmeiro, J. F. (2005). *Memoria histórica e identidad cultural: de la postguerra a la postmodernidad* (Vol. 40). Anthropos Editorial.
- Conde, A. A., España, E. G., & Muñoz, J. B. (2012). Realidad y política penitenciarias. *Boletín criminológico*, (18). <https://dx.doi.org/https://doi.org/10.24310/Boletin-criminologico.2012.v18i0.8037>
- De las Heras González, M. G. (2019). La impunidad de la dictadura franquista: notas sobre la represión y la memoria histórica en la España democrática. *Reflexión política*, 21(43), 36-48. <https://doi.org/10.29375/01240781.3707>
- Erlason, D. A.; Harris, E. L.; Skipper, B. L., y Allen, S. D. (1993): *Doing naturalistic inquiry*, London: Sage.
- Foucault, M. (1986). *Vigilar y Castigar*. Madrid: Siglo XX editores.
- Gaggiotti, H. (2000). El espacio urbano como mediador de identidades. *Espacio y territorio: miradas antropológicas*, 5, 35.
- García-Doménech, S. (2016). El espacio público como catalizador de la arquitectura, el arte y el diseño urbano. *On the W@ terfront*, 7-24.
- Gennaro, G. (1975) *Prision Architecture: An international survey of representative closed institutions and analysis of current trends in prison desing*, Londres: The Architectural Press.
- Hernández, A. (2023). *La cárcel, de instrumento de castigo a bien cultural. Una aproximación a un ejemplo singular del patrimonio incómodo* (No. ART-2023-139302).
- Hugo Martín, C. (2023). *Memorial* [fotografía]. La Cárcel. Segovia Centro de Creación. Segovia. España. <https://segovia.es/index.php/portal/la-carcel/memorial>
- Labanyi, J. (2006). Historias de víctimas: la memoria histórica y el testimonio en la España contemporánea. *Iberoamericana* (2001-), 6(24), 87-98. <https://doi.org/10.18441/ibam.6.2006.24.87-98>
- Manso, C. (2023). *Cárcel y ciudad: estrategias arquitectónicas de relación en la actualidad*. Trabajo Fin de Grado / Proyecto Fin de Carrera, E.T.S. Arquitectura (UPM).

- Merriam, S. B. (1998). *Qualitative Research and Case Study Applications in Education. Revised and Expanded from «Case Study Research in Education»*. Jossey-Bass Publishers, 350 Sansome St, San Francisco, CA 94104.
- Montero Pérez de Tudela, E. (2019). La reeducación y la reinserción social en prisión: El tratamiento en el medio penitenciario español. *Revista De Estudios Socioeducativos. ReSed*, (7), 227-249. <https://revistas.uca.es/index.php/ReSed/article/view/4421>
- Narváez, N. S. (2015). Hacia la investigación multidisciplinar e interdisciplinar: reflexión sobre la aplicación de metodologías participativas y la investigación acción participativa en las ciencias sociales. *Revista Humanismo y Cambio Social*, 5, 74-82.
- Ortiz García, C. (2012). Destrucción, construcción, reconstrucción, abandono: Patrimonio y castigo en la posguerra española. *Hispania Nova: Revista de historia contemporánea*, 10.
- Rojo Álvarez, M. (2020). *Las cárceles de Segovia: historia, ubicación y arquitectura*. Trabajo Fin de Grado / Proyecto Fin de Carrera, E.T.S. Arquitectura (UPM).
- Rodrigo, M. Y. (2014). El pasado como trauma: Historia, memoria y «recuperación de la memoria histórica» en la España actual. *Pandora: revue d'études hispaniques*, (12), 23-41.
- Ruiz-Morales, M. L. (2020). La arquitectura penitenciaria como representación del castigo. Las maneras de comprender la pena de prisión en la historia. *Política criminal*, 15(29), 406-449. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-33992020000100406>
- Starkey, L. J. (1994). An evaluation of emergency food bags, *Diet Association*, 55, 175-178. <https://agris.fao.org/agris-search/search.do?recordID=CA9502853>
- Torres, P. R. (2007). Los discursos de la memoria histórica en España. *Hispania Nova: Revista de historia contemporánea*, 7, 1-30.
- Yin Robert K. (1984) *Investigación sobre estudios de casos. Diseño y métodos*. 2ª edición Sage Publicaciones.